

## MEMORIA FINAL

### PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	
El respeto a la propiedad intelectual en el ámbito de los TFG's	
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	CLAVE
	ID2015/0070

COORDINADOR DEL PROYECTO:			
NIF	Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
06577754F	Felisa María Corvo López	marcorvo@usal.es	Ext. 1680 Móvil. 696339164
Dirección en la Universidad, a efectos de notificación por correo interno			
Facultad de Derecho. Campus Miguel de Unamuno s/n, Salamanca 37007			
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN:			
En Salamanca, a 28 de Junio de 2016			
FIRMA:			

ACTUACIONES REALIZADAS
ACTIVIDADES (descripción, metodología de trabajo, recursos a emplear, organización de tareas, calendario previsto, etc.)
<p>Hemos realizado un seminario a fin de recordar a los alumnos la materia de propiedad intelectual, concienciarles frente al plagio, facilitarles herramientas relacionadas con la forma en que deben realizar las citas, ilustrarles sobre la utilización de los gestores de referencias bibliográficas, así como explicarles en qué consiste y cómo funciona el repositorio GREDOS. Algunas de las preguntas, cuya respuesta ha quedado clara a los alumnos, son: ¿quién es el autor del TFG?, ¿cuenta con derechos de propiedad intelectual el profesor que dirige el trabajo?, ¿cuál es la función del tutor?, ¿qué es el derecho de cita?, ¿cómo se cita adecuadamente?, ¿cómo puedo filtrar la información obtenida?, ¿cómo puedo organizar la documentación que tengo?, ¿pueden difundirse los TFG a través del repositorio de la Universidad?, ¿en qué condiciones?, ¿qué supone esa difusión?</p> <p>Hemos tratado de aunar los esfuerzos que se realizan desde diversos sectores de la comunidad universitaria para apoyar institucionalmente la labor de orientación que llevan a cabo los tutores de los</p>

TFG.

En el seminario han participado, finalmente, 500 alumnos pero sólo 331 acudieron a las sesiones en la Biblioteca. Los alumnos de Criminología, concretamente, consideraban que ya tenían los conocimientos que les proporcionaban en dichas sesiones a través de una asignatura que cursan en el Grado.

Metodología empleada:

El seminario se desarrolló el 20 de noviembre (viernes) en el Salón del FES. La asistencia al mismo tenía carácter obligatorio para todos; los datos arrojados por los controles de asistencia demuestran, sin embargo, que ha habido una mayor afluencia de alumnos del Grado en Derecho, Criminología y Curso de Adaptación en Criminología; el nivel de asistencia ha sido inferior en los alumnos del Grado en Ciencia Política y Administración Pública. Posteriormente, los alumnos se inscribieron en las sesiones sobre competencias informacionales para el TFG ofrecidas por la Biblioteca. Finalizadas dichas sesiones, se hizo entrega a todos los asistentes del correspondiente certificado de asistencia.

RECURSOS UTILIZADOS:

Salón de actos del FES.

Biblioteca de la Facultad de Derecho.

Retransmisión en streaming a través del Servicio de producción e innovación de la USAL.

ORGANIZACIÓN DE TAREAS Y CALENDARIO:

Nos hemos ajustado perfectamente al calendario inicialmente fijado.

20 noviembre: realización del seminario. Se acompaña el programa del seminario.

En las semanas siguientes, se celebraron 14 sesiones en la biblioteca sobre competencias informacionales para el TFG que finalizaron el 4 de diciembre de 2015.

OBJETIVOS ALCANZADOS (teniendo en cuenta los resultados previstos, mejoras esperadas, impacto sobre la docencia, etc.)

La metodología que hemos desarrollado ha permitido: 1) fomentar la adquisición por parte de los alumnos de las competencias informacionales necesarias para la realización del TFG; y 2) desarrollar su capacidad de analizar supuestos y textos tanto normativos como doctrinales y exponer con claridad la interpretación o la solución de los temas elegidos, desarrollar su capacidad de juicio crítico, 3) fomentar la honestidad académica y el respeto a la propiedad intelectual, impulsando así la calidad y la originalidad de los trabajos. De esta forma, se ha intentado apoyar la labor de los tutores.

Se ha fomentado así la adquisición por parte de los alumnos de las competencias que siguen, incluidas en la memoria del Grado en Derecho:

a) Competencias genéricas.

A1. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.

A2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.

A3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de

una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

A6. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.

A7. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

b) Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

B1. Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional.

B2. Comprender las distintas formas de creación del derecho, en su evolución histórica y en su realidad actual

B3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

B4. Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B6. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

B7. Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

B8. Saber elaborar, exponer y defender una solución jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales, contratos...), con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

B9. Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante la realización de una investigación y lectura de los diversos recursos normativos y trabajos doctrinales con diversos enfoques y desde el conocimiento del derecho comparado.

B10. Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de la argumentación jurídica

B11. Saber trabajar en equipo como experto en Derecho, en cada campo del derecho y en tareas interdisciplinarias, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

B12. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.

B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía), y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

B14. Saber identificar y analizar los debates de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

B.15. Adquirir un conocimiento básico de los principios, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

B.16. Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas.

Impacto sobre la docencia:

La labor del tutor/a del TFG consiste, en primer lugar, en orientar al alumno en la toma de decisiones relacionadas con la estructura del trabajo, la metodología a seguir, la bibliografía a utilizar, las fuentes a manejar y el tratamiento de los temas seleccionados, y, en segundo término, en supervisar el trabajo desarrollado por el alumno/a a fin de que lleve a cabo una correcta presentación del mismo. Si el resultado obtenido por el alumno resulta satisfactorio, el tutor autorizará su presentación y defensa, emitiendo un informe favorable del TFG que haya tutelado, incidiendo en las competencias superadas. Sin embargo, en no pocas ocasiones, nos encontramos con que el alumno insiste en presentar el trabajo en contra de la opinión de su tutor.

La realización de este seminario ha permitido aunar los esfuerzos de los profesores que tutelan/dirigen los Trabajos de Fin de Grado, y los recursos facilitados por el personal de la Biblioteca Francisco de Vitoria pues el proyecto coincidía con algunas de las actividades de formación realizadas en la Biblioteca, como el Curso para TFG/TFM, centrado en las competencias informacionales necesarias para realizar estos trabajos, el curso sobre Gestores de referencias bibliográficas (Refworks), al que tenían previsto añadir uno sobre Mendeley, el curso sobre Investigación en Acceso Abierto, y el curso sobre Indicios de calidad.

Esta visión de conjunto ha resultado muy oportuna en la primera fase de desarrollo del trabajo: definido el tema sobre el que habría de versar el estudio, los alumnos debían de empezar a buscar información, debían ser capaces de filtrar la información que les interesaba y utilizar los recursos apropiados. Con este proyecto hemos conseguido, por una parte, que esa labor de orientación del tutor se vea apoyada y complementada claramente por las actividades desarrolladas por el servicio de bibliotecas; pero, además, hemos acercado la normativa sobre TFG a los alumnos, les hemos recordado que el TFG es una asignatura más, que el trabajo ha de ser elaborado de forma autónoma por el estudiante y que el tutor es un guía para la realización de ese trabajo, que el titular de los derechos de propiedad intelectual es el alumno, sin perjuicio de que, en algunos casos, dicha titularidad pueda compartirse con el tutor y que, durante el desarrollo del trabajo, los alumnos han de respetar la normativa sobre propiedad intelectual. Esto supone un apoyo extra para los tutores quienes, a la hora de supervisar los trabajos realizados por los alumnos, cuentan además con la posibilidad de controlar el plagio con el sistema de detección de plagios que incorpora el nuevo Studium.

El proyecto ha cumplido pues con la finalidad perseguida. Objetivos que pretendíamos cumplir.

- X III.1.1. Diseñar estrategias docentes para facilitar la adquisición de competencias
- X III.2.1. Establecimiento de sistemas tutoriales

MEMORIA ECONOMICA	
Como estaba previsto, la Facultad de Derecho ha asumido el coste de la retransmisión por streaming de modo que el resumen del gasto realizado con cargo al proyecto de innovación es el que sigue. Las facturas y la ficha de inventario han sido enviadas ya para su tramitación.	
Concepto	Ejecución
Folios (3 paquetes de 250 A4 160 gr) y cartuchos de tinta	115.01 euros

Portátil	373.89 euros
<b>TOTAL</b>	<b>488.9 euros</b>